ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA 01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 2	

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.2680-2026
Nombre completo del contratista: WILLIAM ALEXIS DAZA VIVAS
Documento de identificación: 1107092083
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaría de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005300.

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/Sep/2026	Fecha terminación 31/Oct/2026
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($7.102.000).
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.102.000	$ 3.551.000	$ 3.551.000	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084815632 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824311815 Operador: Simple Fecha de Pago: 08/Oct/2026 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de septiembre de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de octubre de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2680-2026.

1. Apoyar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante el acompañamiento operativo a los procesos desarrollados en territorio, la organización y verificación de la información generada y el apoyo a la implementación de las estrategias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

definidas para el programa, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas y del objeto contractual.

El contratista apoyó durante el mes de octubre de 2026 la elaboración del cronograma de actividades para la implementación de la propuesta de atención dirigida a la población indígena y sus familias, en el marco del programa Poblaciones y Etnias. Esta labor permitió organizar las jornadas, definir tiempos y espacios de intervención y establecer acciones de seguimiento al trabajo de los monitores indígenas, orientadas a responder a las necesidades de actividad física, deporte y recreación de las comunidades. Lo anterior, desde un enfoque diferencial e intercultural que reconoce sus usos, costumbres y prácticas propias, contribuyendo al bienestar integral, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad cultural.

2. Brindar apoyo al seguimiento de las actividades desarrolladas en campo, mediante la recopilación, organización, consolidación y actualización de bases de datos, registros, formatos, informes y demás documentos relacionados con los beneficiarios del programa, verificando la consistencia de la información conforme a los lineamientos institucionales.

El contratista brindó apoyo durante el mes de octubre en las acciones de seguimiento y control a la implementación de la propuesta metodológica para la atención de las comunidades indígenas de Santiago de Cali, mediante visitas técnicas a las Casas Semillas de Vida del Cabildo Indígena Nasa Santiago de Cali, ubicadas en la comuna 18. Estas actividades se desarrollaron conforme a la programación establecida, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del programa, identificar oportunidades de mejora en los procesos de intervención en territorio y fortalecer los componentes pedagógicos y el Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con los lineamientos técnicos e institucionales establecidos.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

El contratista asistió durante el mes de octubre a un espacio de capacitación dirigido al personal contratista de la Subsecretaría de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación, realizado en la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo, sede Cristo Maestro, ubicada en el barrio Unión de Vivienda Popular, comuna 16 de Santiago de Cali. Durante la jornada se abordaron orientaciones relacionadas con la elaboración y presentación de las cuentas de cobro intermedias y finales correspondientes al periodo de octubre de 2026, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre los procedimientos administrativos, los requisitos documentales y los lineamientos establecidos para el trámite oportuno y adecuado de las cuentas de cobro.

4. Apoyar la elaboración, actualización y verificación de la parrilla del personal asignado al programa, así como la organización de los registros, formatos y demás documentos requeridos para el seguimiento operativo y administrativo de las actividades desarrolladas.

El contratista apoyó durante el mes de octubre la actualización, organización y consolidación de la parrilla de programación de los grupos atendidos, incorporando la información correspondiente a los horarios, días y puntos de atención de los ocho (8) cabildos y el resguardo indígena del Distrito Especial de Santiago de Cali. Esta actividad contribuyó a fortalecer la planificación y coordinación de las acciones desarrolladas en territorio, facilitar el seguimiento a la prestación de los servicios y verificar la correspondencia entre la programación establecida y las actividades ejecutadas, garantizando la organización, disponibilidad y trazabilidad de la información para los procesos de seguimiento y control del programa.

5. Participar en la implementación y seguimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, mediante el diligenciamiento de formatos institucionales, registros y demás instrumentos definidos por la entidad, de conformidad con las directrices establecidas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista participó durante el mes de octubre en el seguimiento a los formatos del Sistema Integrado de Gestión correspondientes al rol de monitor, mediante la revisión de la documentación diligenciada por los monitores indígenas durante las dos primeras semanas del mes. Esta actividad tuvo como propósito verificar el diligenciamiento oportuno de los formatos establecidos y su correspondencia con la atención efectivamente realizada en territorio, permitiendo identificar inconsistencias en los registros, fortalecer la trazabilidad de las actividades desarrolladas y contribuir al cumplimiento de los lineamientos institucionales de seguimiento y control.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1WXTNIEVvbqQrgsVFNfXNbLoojPvf6K_R?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2680-2026.

Constancia de Paz y Salvo: El/La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

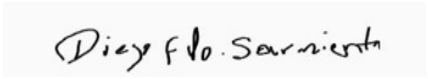
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 23/Oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.